



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE

ALHAMA DE GRANADA

Área: Contratación

Dpto: Servicios

Expediente: 365/2011

Asunto: Adjudicación de contrato de servicios de instalación del Centro de Interpretación de Alhama de Granada, Antigua Cárcel

D. CARLOS BULLEJOS CALVO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

CERTIFICO: Que con fecha 7 de noviembre de 2011 el Sr. Alcalde, dictó la siguiente Resolución aprobada mediante Decreto nº 527, que literalmente dice:

<<DECRETO nº 527 /2011

Vista la necesidad de proceder al servicio de instalación del Centro de Interpretación de Alhama de Granada, Antigua Cárcel.

Dicho servicio conlleva el transporte, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de medios interpretativos, mobiliario y soportes expositivos. Incluye instalación de sistemas de proyección, colocación de soportes a techo, instalación de cableado por canalización pvc, colocación de proyectores y ajustes con pantallas, instalación de equipos multimedia y ajustes. Repaso de pinturas tras la instalación y limpieza y señalética exterior.

Según presupuesto contenido en el proyecto de intervención museística, la contratación asciende a la cantidad de 10.127,12 euros, más un 18% de IVA (1.822,88 euros), lo que supone un total de 11.950,00 euros.

El porcentaje que supone la contratación no supera el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto, por lo que en lo que respecta a la determinación del órgano de contratación, es atribución de la Alcaldía, de conformidad con la disposición adicional 2ª de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

PRIMERO: Llevar a cabo el servicio de instalación del Centro de Interpretación de Alhama de Granada, Antigua Cárcel, mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista CENIHA, PRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL S.L., con CIF nº B23589435, por un importe de 10.127,12 euros, más un 18% de IVA (1.822,88 euros), lo que supone un total de 11.950,00 euros.

La prestación se efectuará de conformidad con el proyecto museístico elaborado por CENIHA, PRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL S.L., obrante en el expediente administrativo nº 254/2011, adjudicado en virtud de resolución de Alcaldía aprobada por Decreto nº 361/2011, de 25 de julio.

Dicho servicio conlleva el transporte, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de medios interpretativos, mobiliario y soportes expositivos. Incluye



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

instalación de sistemas de proyección, colocación de soportes a techo, instalación de cableado por canalización pvc, colocación de proyectores y ajustes con pantallas, instalación de equipos multimedia y ajustes. Repaso de pinturas tras la instalación y limpieza y señalética exterior.

El plazo de ejecución del contrato será de un mes, a contar desde la adjudicación del contrato, estando prevista la terminación para el 30/11/2011.

SEGUNDO: Autorizar y disponer el gasto correspondiente a la prestación del suministro por importe total de 11.950,00 euros. La acción se financia con cargo a las partidas presupuestarias de Iniciativa de Turismo Sostenible Poniente Granadino 2009, y al programa Plan de Actuación Global de Desarrollo Rural del Poniente Granadino 2007-2013.

TERCERO: Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

Dado en Alhama de Granada, a 7 de noviembre de 2011>>.

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente certificado con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Alhama de Granada, a 7 de noviembre de 2011.

Vº Bº EL ALCALDE,

Fdo. José Fernando Molina López